

Vigente

Certificado de Exención Legal

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	1470
CUIT	30663170364
Contribuyente	FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVA T
Fecha Desde	25/03/2026
Fecha Hasta	24/03/2027
Tipo Régimen	MULTILATERAL
Impuesto	sellos
Observaciones	Exención según lo dispuesto por Ley Provincial N° 1075, artículo 282 inciso 2 (t.o. Decreto Provincial N° 2408/22): Están exentos del impuesto establecido en este Título: 2. las asociaciones y entidades civiles de asistencia social, de caridad, beneficencia, religiosas, de educación e instrucción, científicas, artísticas, gremiales, culturales, de fomento vecinal y protectoras de animales, siempre que sus réditos y patrimonio social se destinen exclusivamente a los fines de su creación y, en ningún caso, se distribuyan directa o indirectamente entre los socios. Se excluye de la exención establecida en el inciso a aquellas entidades organizadas jurídicamente en forma comercial y las que obtienen sus recursos en todo o en parte, de la explotación regular de espectáculos públicos, juegos de azar, carreras de caballos y actividades similares.

Certificado Generado : 09/04/2026 08:29:45

URL: <https://servicios.aref.gob.ar/cert-exencion-legal/por-cuit/30663170364>Creado por [AREF](#)